

# Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



INSTITUTO MEXICANO DE  
TECNOLOGÍA DEL AGUA

SEMARNAT



GOBIERNO  
FEDERAL



## **Tabla de Contenido**

12., 11.1 Presentación.....	3
Marco legal.....	3
Descripción de los servicios y funciones:.....	3
Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:..	3
12., 11.2 Marco jurídico de actuación.....	4
Marco jurídico de actuación: .....	4
12., 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012.....	5
12., 11.4 Aspectos financieros y presupuestarios .....	12
12., 11.5 Recursos humanos.....	13
12., 11.6 Recursos materiales.....	16
12., 11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012 .....	23
12., 11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012.....	25
12., 11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental .....	36
12., 11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras .	38
Observaciones en proceso de atención .....	38
12., 11.11 Procesos de desincorporación .....	39
12., 11.12 Bases o convenios de desempeño.....	40
Resultados de los convenios de desempeño o de administración por resultados .....	40
12., 11.13 Otros asuntos relevantes.....	42
12., 11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención .....	43

## **12., 11.1 Presentación**

### **Marco legal**

Esta información se encuentra reportada en la 1a Etapa y se mantiene sin cambios para esta 2a Etapa.

### **Descripción de los servicios y funciones:**

Esta información se encuentra reportada en la 1a Etapa y se mantiene sin cambios para esta 2a Etapa.

### **Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:**

Esta información se encuentra reportada en la 1a Etapa y se mantiene sin cambios para esta 2a Etapa.

## **12., 11.2 Marco jurídico de actuación**

### **Marco jurídico de actuación:**

Esta información se encuentra reportada en la 1a Etapa y se mantiene sin cambios para esta 2a Etapa.

## **12., 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012.**

### **INFORME EJECUTIVO DE ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES**

**Al 30 de junio de 2012, el Instituto desarrolló acciones y trabajos relacionados con:**

#### **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

##### ***Formulación de un programa de manejo en las regiones del norte del país, ante la posibilidad de situaciones de sequía***

El IMTA desarrolla un proyecto de investigación para establecer un sistema de indicadores hidrológicos que permita prever estas situaciones y sirva de referencia para la declaración de situaciones de alerta de sequía, incluyendo las reglas de explotación de los sistemas y las medidas a aplicar en relación con el uso del agua.

La primera parte del proyecto es la emisión de pronósticos climáticos para la temperatura y precipitación mensual, lo cual se realiza mediante el modelo de circulación general conocido como Sistema de Pronóstico Climático (CFS, por sus siglas en inglés). Dicho modelo emite pronósticos para las variables de precipitación y temperatura máxima y mínima, entre otras.

##### **Corrección estadística (Model Output Statistics) del pronóstico atmosférico del modelo WRF (Weather Research and Forecasting)**

El pronóstico meteorológico es uno de los servicios que brinda el IMTA desde 1999. Dada la complejidad en los pronósticos meteorológicos, es necesario mejorar y revisar continuamente sus resultados. Por esta razón, desde los primeros experimentos de modelación numérica se ha trabajado en distintas líneas para mejorar los resultados del pronóstico.

Los métodos de pronóstico meteorológico están comprendidos en una de las siguientes categorías: dinámicos, estadísticos y estocásticos. Actualmente, el IMTA utiliza métodos dinámicos en el pronóstico meteorológico a tres días, usando

un ensamble de seis parametrizaciones de esquemas de nubes cúmulus: Kain-Fritsch, Betts-Miller-Janic, Grell-Devenyi, Grell 3d, Arakawa y Old Kain-Fritsch.

*Actualización de escenarios de cambio climático para México, como componente de los productos de la Quinta Comunicación Nacional*

La Quinta Comunicación Nacional es un documento que tiene entre sus objetivos fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de México, relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sustentable, tanto a escala nacional como sectorial. Se llevará a cabo en México, a finales de 2012, y en ella se presentarán estudios que contienen los avances de nuestro país en los temas: 1) inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero, 2) escenarios de emisiones y medidas de mitigación y 3) vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

Con respecto a las ciencias atmosféricas, éstas han desarrollado conocimientos y herramientas de análisis como los modelos numéricos de circulación general (MCG), los cuales reproducen la dinámica atmosférica global y estiman los posibles cambios en el clima global en las décadas futuras ante los forzamientos debidos a los gases de efecto invernadero. Estas herramientas, aplicadas en forma acoplada con modelos de océano, son una aproximación a los posibles escenarios climáticos. Los grandes centros de pronóstico del clima mundiales se han coordinado para aportar información y conocimiento sustentado para la mejor toma de decisiones de amplios sectores gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales.

### ***Estado del arte de la ingeniería climática***

En diversos estados de la República Mexicana se han utilizado algunas de las técnicas de modificación del clima como, por ejemplo, la electrificación local de la atmósfera para producir condiciones favorables de precipitación y el bombardeo de nubes con yoduro de plata. Sin embargo, a pesar de que en la actualidad se llevan a cabo más de cien proyectos de modificación artificial del tiempo en decenas de países, en particular en regiones áridas y semiáridas, aún no hay plena seguridad sobre la utilidad de la ingeniería climática para producir lluvia.

En este proyecto de investigación se analizan las técnicas más avanzadas orientadas a la modificación del tiempo y del clima, así como la postura de la Organización Meteorológica Mundial y la documentación descriptiva de diferentes técnicas de modificación artificial del tiempo y clima.

### ***Estado del arte de la remediación de acuíferos sobreexplotados***

El IMTA desarrolla un proyecto para analizar las principales metodologías de remediación existentes en el mundo, así como para definir el estado actual de los acuíferos sobreexplotados del país.

La principal motivación del proyecto es que en varias de las cuencas hidrológicas del país se presentan altos índices de crecimiento poblacional debido a sus actividades productivas y desarrollo económico. La relación entre la población y el volumen de agua disponible indica que dichas cuencas se encuentran bajo estrés hídrico. Esta circunstancia ha provocado el deterioro de la calidad del agua subterránea, descenso de niveles de los acuíferos, hundimientos y agrietamientos del terreno, intrusión de agua marina, entre otros efectos.

### ***Simulación física y matemática del flujo en vertedores escalonados***

Tradicionalmente, el diseño de vertedores escalonados se ha llevado a cabo mediante el uso de modelos físicos de laboratorio a escala reducida. Algunos de los problemas con los que los modeladores se enfrentan son los efectos de escala (sobre todo para grandes presas), y la falta de instrumentación adecuada en esta escala para medir las velocidades y presiones en el dominio de cálculo.

### ***Restauración ecológica de la laguna Bojórquez, Benito Juárez, Quintana Roo***

Como parte de los trabajos del proyecto de restauración ecológica de la laguna de Bojórquez, el IMTA implementó una herramienta de soporte para la generación de alternativas para el mejoramiento de las condiciones hidrodinámicas en la laguna, así como también para la disminución de los tiempos de residencia de la misma.

Primeramente, se caracterizó la hidrodinámica actual del sistema lagunar Nichupté-Bojórquez. Para ello, se usó del modelo *ADCIRC-2DDI*, utilizando una malla triangular no estructurada con 45,185 nodos y 83,275 elementos. La caracterización hidrodinámica del sistema se desarrolló en dos fases: en la primera se simuló un periodo de 15 días, cuyos resultados se validaron con mediciones llevadas a cabo en el periodo correspondiente de validación. Una vez validado el modelo, se realizó una simulación para un periodo de treinta días. Bajo las condiciones hidrodinámicas presentadas, se evaluó el tiempo de residencia teórico en la laguna de Bojórquez, que fue de 108 días.

***Desarrollo de metodologías de laboratorio para detección de contaminantes emergentes y su identificación en cuerpos de agua (agua y sedimento) y en aguas residuales (en influente, efluente y lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales)***

El creciente uso de compuestos organoclorados, antibióticos, hormonas, vasodilatadores y otros compuestos, hace necesario contar con metodologías que permitan su identificación y cuantificación para definir el tratamiento o uso a seguir en el agua que los contenga, tanto agua potable como residual.

***Investigación del impacto de Arundo donax en México y evaluación de agentes para control biológico***

El *Arundo donax* (carrizo gigante) es considerada una de las más importantes especies exóticas invasoras que amenaza los ecosistemas en todo el continente americano. La planta fue introducida por los españoles en Veracruz y de aquí se extendió a todo el continente. El *A. donax* se encuentra formando densas poblaciones en humedales o bordeando ríos, lagos, presas o canales de riego, poniendo en peligro la disponibilidad de agua. Además, ha incrementado los riesgos de incendios, modificando los regímenes naturales de fuego.

***Disminución del costo de la remoción de metales en agua para consumo humano, mediante el uso de membranas destinadas al ablandamiento del agua***

En el IMTA se han desarrollado pruebas de tratabilidad con membranas de nanofiltración, cuyos rechazos nominales, que es la capacidad de remoción de sólidos suspendidos, son mayores o iguales a 89% (de NaCl), lográndose porcentajes de remoción de metales pesados polivalentes (arsénico, plomo y cadmio) superiores al 90%. Sin embargo, tres factores han impedido que los sistemas se instalen a nivel municipal: 1) el nivel de recuperación de agua ha sido menor o igual a 75%, definido por sustancias disueltas en el agua con alto potencial de incrustación, tales como la sílice, que son rechazadas en forma importante por las membranas, pero que se concentran en la corriente de rechazo, elevando el potencial de incrustación al aumentar el nivel de recuperación de agua, 2) el agua producida requiere de una remineralización, ya que al no contener suficiente alcalinidad resulta corrosiva y, de esa forma, no es posible distribuirla en un sistema de agua potable, y 3) el costo de los antiincrustantes para sílice, que son importados, contribuyen de forma importante al costo total del agua producida.

***Análisis técnico y económico de tecnologías para remoción de fluoruros (2ª parte), y evaluación de riesgos a la salud por exposición a fluoruros presentes en agua***

En la primera etapa de este proyecto se identificaron, mediante pruebas en lotes, el carbón de hueso y la alúmina activada como los mejores adsorbentes de fluoruros de un grupo de cuatro materiales. En esta segunda etapa del proyecto, se determina el comportamiento de dichos materiales en flujo continuo a escala semipiloto, así como la vida útil de los adsorbentes.

***Pruebas experimentales para el desarrollo de una tecnología de tratamiento de residuos de granjas porcícolas (IMTA-CRIQ)***

Se han continuado los trabajos que se llevan a cabo desde 2009 entre el IMTA y el Centre de Recherche Industrielle de Québec de Canadá, con el objetivo de desarrollar un sistema de tratamiento anaerobio para la reducción de carga orgánica alta y acoplamiento con un sistema de pulimento para la reducción de nutrientes.

***Filtración de aguas residuales con contaminantes recalcitrantes para remoción de macronutrientes***

Este proyecto se realiza como parte de los trabajos de investigación básica y en colaboración con el Instituto de Ingeniería de la UNAM y la Universidad de Guanajuato, con el auspicio del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación del CONACYT.

***Vermifiltro para el tratamiento de aguas residuales de uso doméstico***

Para proporcionar una solución a las descargas generadas por poblaciones urbanas y rurales que desechan a barrancas y apantles, utilizados como drenajes y tiraderos de basura, se desarrolló un vermifiltro de uso doméstico cuya descarga cumpla con los parámetros de la NOM-001-SEMARNAT-1996. Para ello, se ha evaluado la eficiencia de los vermifiltros bajo diferentes condiciones de operación, y se ha obtenido una remoción de demanda bioquímica de oxígeno superior al 90%, mientras que la remoción de demanda química de oxígeno es del 75%. Asimismo, se ha verificado una remoción del 94% del nitrógeno total Kjeldahl y se ha constatado el aumento del oxígeno disuelto en el efluente con valores superiores a los 4mg/L.

### ***Operación y mantenimiento del sistema acuícola con reúso de agua residual tratada y descarga cero***

En los años recientes, la acuicultura ha adquirido mayor relevancia en el estado de Morelos, tanto para los productores de peces de ornato como para los de consumo. Sin embargo, la agricultura compite abiertamente por el agua con la acuicultura, por lo que esta última emplea, casi siempre, los excedentes de la primera que pueden contener lixiviados agroquímicos, lo cual merma la calidad del agua para esta actividad.

### ***ICAM-Riego en Internet***

La agricultura rentable requiere de información hidroagrícola y de mercado en tiempo real. Un mecanismo para afrontar estas necesidades de información consiste en desarrollar un sistema que puede generar reportes hidroagrícolas para su consulta vía Internet.

### ***Energía renovable en la agricultura***

En lo que respecta al uso de energía renovable solar, las celdas solares son soldadas y dispuestas en serie o paralelo, según la necesidad de generación de potencia; posteriormente, se colocan en material de acrílico resistente a la radiación UV. A la fecha, se ha instalado un panel ensamblado para probar su resistencia al intemperismo y, con ello, verificar que el material usado cumpla con estándares comerciales internacionales.

### ***Vulnerabilidad social y construcción de capacidades para la adaptación al cambio climático. Una propuesta con enfoque de género en Yucatán***

Como parte de la línea de investigación del IMTA en torno a la vulnerabilidad asociada al cambio climático, el proyecto tiene como objetivos diagnosticar los factores sociales, económicos, ambientales, organizacionales y de género que determinan la vulnerabilidad social, y diseñar una estrategia que difunda los riesgos de desastres entre pobladores locales, a fin de reducir la acción de factores detonadores de situaciones de desastre.

### ***Vulnerabilidad socioambiental frente a eventos meteorológicos extremos***

Este proyecto de investigación tiene como objetivo general darle continuidad, actualizar y robustecer el Índice de Vulnerabilidad Social que desarrolló el IMTA durante 2010. Paralelamente, se pretende desarrollar un estudio de caso sobre la vulnerabilidad socioambiental analizando una cuenca con problemas frente a eventos meteorológicos extremos.

### ***Gobernanza del agua***

El tema de la gobernanza del agua ha cobrado relevancia en los últimos años. Por ello, se ha convertido en una línea de investigación en el IMTA. En 2012 se desarrolla un proyecto sobre el tema, que incluyó la organización de un seminario internacional denominado Gobernanza del Agua: del Concepto a la Implementación, realizado en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

## 12., 11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

### Ingresos de flujo de efectivo de entidades de control presupuestario indirecto no financieras.

#### 16 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Presupuesto Obtenido

(Pesos)

Conceptos	RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Total
TOTAL DE RECURSOS 2012	194,118,133.05	194,118,133.05

#### Egresos

Conceptos	RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Total
TOTAL DE RECURSOS 2012	182,177,567.26	182,177,567.26

### Avances en los programas sustantivos

#### 16 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Programas Sustantivos

( PESOS CON CENTAVOS )

AÑO	PRESUPUESTO							ECONOMIAS
	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	CALENDARIZADO	EJERCIDO TOTAL	
TOTAL GENERAL 2012	275,513,599.00	35,362,902.82	23,366,133.28	287,510,368.54	114,937,159.54	114,253,518.65	275,513,599.00	0.00

## 12., 11.5 Recursos humanos

### Estructura Básica y No Básica

Ejercicio	Estructura		Total
	Básica	No Básica	
2012	1	402	403

### Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

Ejercicio	Personal de:				Total
	Base	Confianza	Honorarios	Eventual	
2012	0	403	0	0	403

### Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato

El Reglamento interno de trabajo del IMTA integra diversos temas, dentro de los que destacan los siguientes: Estructura orgánica, requisitos de ingreso, horarios de trabajo, sueldos y pagos al personal, vacaciones y descansos, licencias, prestaciones, así como obligaciones y responsabilidades de los trabajadores y de los titulares de área. El documento puede ser consultado en el siguiente link:

[http://imtanet.imta.mx/attachments/613\\_reglamento\\_interno.pdf](http://imtanet.imta.mx/attachments/613_reglamento_interno.pdf)

### Resumen de la política y beneficios en materia de Recursos Humanos:

Se aclara que este Instituto no otorga beneficios, sino prestaciones de conformidad con la Ley Federal del Trabajo, Manual de Percepciones, ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, publicado el 12 de julio de 2010 y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera por mencionar solo algunos:

### Políticas generales:

- No se condiciona ingreso por cualquier tipo de discriminación,
- El pago de sueldo o percepciones se efectuará en moneda nacional mediante depósito bancario,
- Los días de vacaciones tienen un periodo de prescripción de un año, después de transcurridos los seis meses durante los cuales debieron haberse disfrutado,

- Pago de viáticos y pasajes por comisión oficial fuera del lugar de trabajo,
- Causas de cese,
- Mancomunidad entre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Federal del Trabajo, Condiciones Generales de Trabajo de Semarnat.

**Prestaciones:**

- Seguridad social ( ISSSTE, al Fovissste y al SAR );
- Incapacidad medica expedida por el ISSSTE;
- Jubilaciones y pensiones (Ley del ISSSTE);
- Licencia prepensionatoria por tres meses con goce de sueldo por única vez;
- Indemnización global;
- Préstamos (Ley del ISSSTE);
- Seguro institucional;
- Seguro colectivo de retiro;
- Seguro de gastos médicos mayores al personal de mando;
- Seguro de separación individualizado al personal de mando;
- Prima quinquenal;
- Prima vacacional;
- Gratificación de fin de año (aguinaldo);
- Paga de defunción;
- Ayuda para despensa;
- Ayuda de guardería;
- Ayuda para pago de lentes al personal de tabulador general;
- Previsión social múltiple;
- Ayuda de servicios al personal de tabulador general;
- Apoyo a desarrollo y capacitación;
- Fondo de Ahorro Capitalizable al personal de tabulador general;
- Premio Nacional de Antigüedad;
- 10 de mayo, madres trabajadoras;
- Día de Reyes, 6 de enero al personal de tabulador general;
- Día del Niño, 30 de abril al personal de tabulador general;
- Día del Padre al personal de tabulador general;
- Se cuenta dos periodos vacaciones de diez días hábiles y
- Entre otras.

**Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPFAPF o a otro  
Servicio de Carrera establecido legalmente**

<b>Ejercicio</b>	<b>Puestos de Libre Designación</b>	<b>Puestos Sujetos a la LSPFAPF</b>	<b>Otro Servicio de Carrera establecido legalmente</b>	<b>Total</b>
2012	0	0	0	0

**Juicios Laborales**

Existen a la fecha seis litigios en trámite por un monto de \$10,055,214.34.

En un caso el IMTA no pagará el importe demandado de \$1,149.9 miles de pesos, ya que fue condenado a pagar un monto menor por \$28.03 miles de pesos del mencionado laudo por prestaciones proporcionales, lo que indica una cantidad menor a la calculada.

Existen tres laudos favorables al IMTA, absuelto de cualquier pago, sin embargo, en uno de ellos la parte actora puede interponer amparo.

Existe un laudo condenatorio que esta en espera de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, resuelva el incidente de oposición a la reinstalación.

Existe un laudo que se encuentra en proyecto de resolución en la Junta.

## 12., 11.6 Recursos Materiales

### Bienes Muebles

#### Bienes Muebles Instrumentales

NÚM	AÑO	Número de Bienes	Monto
1	2012	10587	95,424,613.82

#### Relación de Activos al 30 de Junio de 2012 (Bienes Muebles)

Conceptos	Número Bienes	Monto en Millones de \$
Mobiliario y Equipo de Oficina	7513	10.1
Equipo de Transporte	99	15.6
Equipo Productivo y de Laboratorios	2975	69.7
Equipo de Computo	3125	51.2
<b>TOTAL</b>	<b>13712</b>	<b>146.6</b>

#### Vehículos asignados al servidor público titular de la entidad

Núm.	Marca	Tipo	Año	Cil.	Placa	Año de Antigüedad
1	RENAULT	KOLEOS	2012	4	PXG9565	0
2	CHEVROLET	SUBURBAN	2005	8	493 PKZ	7

**Vehículos asignados a servicios generales y de apoyo**

Núm.	Marca	Tipo	Año	Cil.	Placa	Año de Antigüedad
3	CHEVROLET	ASTRA	2007	4	PWZ8691	5
4	HONDA	CIVIC	2008	4	882VYJ	4
5	CHEVROLET	ASTRA	2007	4	PXJ1269	5
6	NISSAN	TIIDA	2007	4	PXA1420	5
7	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1462	0
8	CHEVROLET	PICKUP COLORADO	2009	5	PXD6779	3
9	NISSAN	TIDA	2007	4	PXK7899	5
10	TOYOTA	RAV 4	2007	4	PXB6019	5
11	CHEVROLET	CORSA	2006	4	PXB6889	6
12	CHEVROLET	PICK UP	2003	6	NV41894	9
13	DODGE	VAN	2003	6	PXA2541	9
14	DODGE	VAN	2003	6	PXA1395	9
15	DODGE	VAN	2003	6	PWW6846	9
16	MITSUBISHI	OUTLANDER	2012	4	PXJ6591	0
17	FORD	PICKUP	2009	8	NV73501	3
18	FORD	ECONOLINE	2009	8	PWX2994	3
19	DODGE RAM	PICKUP	2008	6	NV83850	4
20	TOYOTA	RAV4	2007	4	PXA2789	5
21	CHEVROLET	TORNADO	2007	4	PWR4993	5
22	NISSAN	TSURU	2007	4	PXJ1259	5
23	CHEVROLET	PICK UP	2004	6	NV41822	8
24	CHEVROLET	PICK UP	2004	6	NV41821	8
25	CHEVROLET	PICKUP	2003	8	NV64744	9
26	CHEVROLET	PICKUP	2003	8	NV41858	9

Núm.	Marca	Tipo	Año	Cil.	Placa	Año de Antigüedad
27	TOYOTA	RAV 4	2007	4	PXB6866	5
28	CHEVROLET	ASTRA	2006	4	PWZ8262	6
29	CHEVROLET	CORSA	2005	4	PXH5362	7
30	CHEVROLET	CORSA	2004	4	PWZ8645	8
31	CHEVROLET	CORSA	2003	4	PXB6880	9
32	DODGE	VAN	2003	6	PXA2548	9
33	DODGE	VAN	2003	6	PXB7060	9
34	CHEVROLET	PICKUP	2003	6	NV42727	9
35	CHEVROLET	CAMION	1995	8	NV42718	17
36	MITSUBISHI	MONTERO	2012	6	PXJ6600	0
37	MITSUBISHI	MONTERO	2012	6	PXJ6592	0
38	MITSUBISHI	MONTERO	2012	6	PXJ6582	0
39	MITSUBISHI	MONTERO	2012	6	PXJ6599	0
40	RENAULT	KOLEOS	2010	4	PXA4114	2
41	RENAULT	KOLEOS	2010	4	PXA4104	2
42	FORD	ESCAPE	2009	4	PWX2938	3
43	MITSUBISHI	OUTLANDER	2008	6	334WAW	4
44	FORD	ECOSPORT	2006	4	PXA1580	6
45	FORD	ECOSPORT	2006	4	PWZ8267	6
46	CHEVROLET	PICK UP	2003	6	NV42675	9
47	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1363	0
48	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1431	0
49	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1399	0
50	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1471	0
51	CHEVROLET	COLORADO	2012	4	PXG9500	0
52	FORD	ECOSPORT	2009	4	PWX3191	3

Núm.	Marca	Tipo	Año	Cil.	Placa	Año de Antigüedad
53	CHEV. COLORADO	PICKUP	2006	5	PWT3661	6
54	MITSUBISHI	OUTLANDER	2006	5	PXH5120	6
55	CHEVROLET	PICK UP	2003	6	NV42728	9
56	DODGE	VAN	2003	6	PXA1386	9
57	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1374	0
58	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1401	0
59	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1369	0
60	RENAULT	KOLEOS	2012	4	PXG9496	0
61	CHEVROLET	COLORADO	2009	4	PXD6491	3
62	CHEVROLET	AVEO	2008	4	PXG2359	4
63	FORD	ECOSPORT	2006	4	PXJ1209	6
64	CHEVROLET	CAVALIER	2004	4	PXC7985	8
65	CHEVROLET	CORSA	2004	4	PWZ4249	8
66	CHEVROLET	PICK UP	2003	6	NV42590	9
67	DODGE	RAM 2500	2012	8	NW00870	0
68	NISSAN	SENTRA	2012	4	PXJ1373	0
69	CHEROLET	COLORADO	2012	4	PXG9495	0
70	TOYOTA	RAV 4	2008	4	PXH1486	4
71	TOYOTA	HILUX	2008	4	PXD6820	4
72	TOYOTA	HILUX	2008	4	PXD4385	4
73	CHEVROLET	CORSA	2007	4	PXD7086	5
74	CHEVROLET	CAVALIER	2004	4	PXA4200	8
75	CHEVROLET	PICK UP	2003	6	NV42724	9
76	NISSAN	SEDAN	1998	4	PWR4967	14

## 11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.

### Inmuebles del Instituto

Nombre	Ubicación	Situación Legal
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Paseo Cuauhnáhuac 8532, Col. Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550	100 % legal y registrado como propiedad del Instituto
Centro de capacitación de San Roque Nuevo León,	Carretera Santa Ana km. 8 en Villa de Juárez, San Roque Nuevo León.	En proceso de regularización, búsqueda de antecedentes en el archivo general y en catastro del gobierno del Estado de Nuevo, León, decreto de expropiación del predio 014.

### CÉDULA DE ACTUALIZACIÓN TERRENOS 2012

Actualización						
Concepto	Cantidad	Costo histórico	Importe del avalúo	Costo a:	Factor de actualización	Actualización a:
Terrenos Sup: 200,779.29 m2/180.00M2	1	\$1'300,546.04	\$50'194,825.00	2010 \$65'213,464.95	1.0000	2011 \$65'213,464.95

### CÉDULA DE ACTUALIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE INMUEBLES 2012

Concepto	Costo histórico	Costo actualizado a:	Revaluación a:	Costo actualizado a:	Revaluación a:
Edificios varios	\$104'135,842.43	2010 \$214'504,883.54	2010 \$82'319,324.08	2011 \$214'504,883.54	2011 \$82'319,324.08

### Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos (2012)

- **Sistemas informáticos que se administraban**

Sistema Integral financiero (administrado por la Subdirección de Recursos Financieros)

META 4 (administrado por la Subdirección de Desarrollo Humano)

Sistema Integral de Administración . SIAD- (Administrado por Subdirección de Informática y Telecomunicaciones)

- **Manejo de licencias de software y patentes adquiridas y en poder del IMTA**

Tipo de licenciamiento y plataforma	Adquisiciones
	2012
Office 2010	83
Windows 7	6
Otros	19

- **Utilización de internet (características del servicio, equipos con acceso, anchos de banda, etc.)**

Enlace digital punto a punto a través de un ISP (Internet Service Provider)

Ancho de banda: hasta 34 Mbps por demanda.

- **Intranet (trámites y servicios internos) integrar número de servicios y trámites establecidos**

IMTANET (<http://imtanet.imta.mx>)

Servicios: e-learning (E-Cursos), directorio, correo electrónico, biblioteca, mensajería instantánea, listas de distribución

Sistema de Soporte Técnico a la infraestructura Informática (SSIIT).

### **Bienes Muebles Tecnológicos**

Núm.	Año	Número de Bienes	Monto
1	2012	3125	51,255,439.85

**Bienes Muebles e Inmuebles**  
**Relación de activos al 30 de junio de 2012**

Conceptos	Número o Dato (*)	Monto
<b>FIJO:</b>		<b>207,079,638.33</b>
Terrenos, Edificios y Construcciones.		253,634,710.86
Mobiliario y Equipo de Oficina.		11,826,977.80
Equipo de Transporte.		16,828,863.51
Equipo de Computo.		61,249,242.55
Construcciones en Proceso.		1,013,608.55
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero.		
Maquinaria y Equipo Productivo.		79,665,078.08
Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias		1,588,246.98
<b>OTROS ACTIVOS:</b>		
Depreciación Acumulada		(218,727,090)
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		<b>165,434,588.60</b>
Caja y Bancos.		132,494,714.94
Inversiones en Valores Temporales.		
Cuentas y Documentos por Cobrar.		31,620,567.95
Inventarios.		1,319,305.71
<b>A LARGO PLAZO:</b>		
Cuentas y Documentos por Cobrar.		
Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y Afiliadas.		
Inversiones Financieras.		
Depósitos en Garantía.		

## 12., 11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

### Resultados de las Acciones del Programa de Mejora de la Gestión 2012 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El IMTA en el ejercicio 2012, desarrolló un proyecto de mejora en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de Gestión, el cual es:

Creación de la Oficina de Transferencia de Conocimiento del IMTA.

#### Objetivo del proyecto:

Crear la Oficina de Transferencia de Conocimiento del IMTA, con la finalidad de llevar las invenciones al mercado y la industria, impulsando la transformación de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico en productos, metodologías, dispositivos o servicios con valor económico.

#### Beneficios del proyecto:

Al implantar la Oficina de Transferencia de Conocimiento en el IMTA, se contará con herramientas adicionales para dinamizar el desarrollo tecnológico e innovación, toda vez que se promoverá la transferencia de tecnología para su aprovechamiento principalmente en el sector agua y medio ambiente. Contar con un área específicamente encargada de la transferencia y comercialización de la tecnología permitirá impulsar la masificación y diseminación de la tecnología así como su escalamiento industrial y de esta manera hacer llegar a una mayor población los beneficios de los productos tecnológicos generados por el Instituto. El impacto al interior de la organización es que los procesos de transferencia tecnológica serán más sistemáticos y estructurados, apoyando a los especialistas del IMTA en los diferentes aspectos de propiedad intelectual y habilitación comercial de la tecnología.

#### Descripción:

En esta primera fase que corresponde a la fase de diseño conceptual los objetivos específicos son los siguientes:

- 1.- Definir, y planificar los cambios administrativos, regulatorios o legales necesarios para regular y transparentar el proceso de la transferencia de conocimiento.

2.- Crear y detallar un plan de negocios para la Oficina de Transferencia de Conocimiento.

3.- Fortalecer las competencias en materia de transferencia de conocimiento tanto de la organización, como del personal que formará parte de la Oficina de Transferencia de Conocimiento.

**Alcance:**

El alcance de este proyecto en su primera etapa es contar con un diseño normativo institucional para fortalecer las funciones de transferencia de conocimiento y propiedad intelectual del Instituto y además tener el plan de negocios de la Oficina de Transferencia de Conocimiento. El proceso que se beneficiará con la creación de la OTC será el de Transferencia Tecnológica, mediante mecanismos articulados y dinámicos de asociaciones estratégicas, consultoría, licenciamientos y creación de empresas de base tecnológica.

## 12., 11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

### Temas del Programa Nacional de Rendición de Cuentas Transparencia y combate a la Corrupción (PNRCTCC)

#### 1.- Transparencia Focalizada

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, impulsado por el Gobierno Federal ha identificado y publicado información socialmente útil o focalizada, misma que permite dar acceso a la información, y brindar información de utilidad a la ciudadanía (Ver liga de acceso e Imágenes).

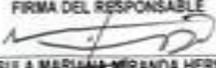
[http://www.imta.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=717&Itemid=188](http://www.imta.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=717&Itemid=188)

(Imagen 1)



(Imagen 2)


 Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional

ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN, MEJORA Y/O PUBLICACIÓN DE NUEVA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA 2012				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA		
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		13 DE JULIO DE 2012	FECHA DEL REPORTE:	16 DE JULIO DE 2012
NOMBRE DEL TEMA PUBLICADO	BRIEF DESCRIPCIÓN	INDIQUE SI EL TEMA ES NUEVO O SI FUE MEJORADO, SUSTITUIDO Y/O ACTUALIZADO	FORMATO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
1. Programa para la recuperación de la Cuenca del Lago de Patzcuaro	Esta memoria ilustrada es el resultado de un esfuerzo iniciado en 2003. Se presentan los avances y resultados de las diferentes acciones realizadas en el periodo del 2003 hasta 2011. Representa el testimonio del esfuerzo que realiza la sociedad civil en el ejercicio de corresponsabilidad con el gobierno para mantener la estructura natural y las relaciones funcionales de la cuenca, que a lo largo de casi tres mil años de aprovechamiento de sus recursos, había manifestado los efectos del deterioro ambiental.	Tema publicado en 2011 sin actualizaciones a la fecha	Página web <a href="http://recuperapatzcuaro.com/">http://recuperapatzcuaro.com/</a>	Coordinación de Hidráulica
2. Programa de Indicadores de Gestión en Organismos Operadores	Contiene indicadores de Gestión prioritarios en Organismos Operadores de Sistemas de Agua Potable, que desde el 2002 el Instituto Mexicano de Tecnología del agua da seguimiento con base en una batería de indicadores a través del Programa de Indicadores de Gestión en Organismos Operadores, para establecer las tendencias del desempeño de una muestra de estos Organismos. Adicionalmente, se cuenta con información estadística que se hace pública contribuyendo a la transparencia de la información nacional, en particular de los Organismos Gubernamentales de los Tres Niveles de Gobierno.	Tema nuevo	Página web <a href="http://www.pizzo.gob.mx/">http://www.pizzo.gob.mx/</a>	Coordinación de Asesores
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE</b>  <b>LIC. URSULA MARIANA MIRANDA HERNÁNDEZ</b> <b>TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE</b>		<b>Vs. Bo.</b>  <b>C.P. CARLOS FLORES ZARZA</b> <b>TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL</b>		

La información reportada en este documento queda sujeta a cualquier acto de fiscalización conforme lo requiere la autoridad competente.

## 2.- Participación Ciudadana

En relación al tema de Participación Ciudadana, se informa que el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, no se encuentra en la cobertura de la Guía de Participación Ciudadana 2012, por lo que el tema no aplica al Instituto.

### 3.- Cultura de la Legalidad

Acciones para el cumplimiento de los "lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", durante 2012:

Actividad	Sesión del Comité de Ética	Fecha	Observaciones
Establecimiento del Comité de Ética del IMTA	1º Ordinaria	30-04-12	
Congruencia entre el Código de Conducta institucional y el Código de Ética de la APF.			El código de conducta vigente y la propuesta de modificación del IMTA están alineados con el <i>Código de Ética de los Servidores Públicos</i> del DOF del 31 de julio de 2002
Plan de Trabajo anual del IMTA	1º Ordinaria	30-04-12	
Porcentaje de cumplimiento de dicho plan anual a la fecha del reporte.			Se ha cumplido al 100% con lo estipulado en los entregables solicitados a la fecha por la SFP.
Establecimiento de indicadores para la evaluación anual del cumplimiento del Código de Conducta	2º Extraordinaria	12-06-12	

### 4.- Blindaje Electoral

Para dar cumplimiento al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), a continuación se presentan las acciones realizadas con respecto al Programa de Blindaje Electoral 2012.

## **Introducción**

La implementación de las diversas acciones de control interno, difusión y capacitación en materia de Blindaje Electoral que se exponen a continuación son una herramienta facilitadora para esta institución a ejercer los derechos y obligaciones de los 401 servidores públicos que realizan sus funciones en la misma; El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, es un organismo público descentralizado que no cuenta con más delegaciones, oficinas regionales u otras similares.

## **Acciones y Resultados**

### **Acciones Preventivas de Control Interno**

Se envió por correo electrónico al 100% de los servidores públicos del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Circular Núm. RJE.07.-004, de fecha 27 de marzo de 2012, algunas acciones preventivas de control interno, transparencia y difusión para su cumplimiento en lo referente a que los Servidores Públicos del Instituto con respecto a los siguientes puntos:

**Monitoreo del personal:** Se les informó a los servidores públicos evitar, dentro del horario laboral o cumpliendo alguna comisión, participar en las campañas o actos de proselitismo político electoral que se realicen durante el actual proceso electoral.

**Monitoreo del uso del parque vehicular:** Se les informó a los servidores públicos evitar el uso de los vehículos oficiales del IMTA para apoyar un candidato o partido político, así mismo, no se permitió el acceso al instituto a proveedores, taxis, visitantes que porten propaganda de algún candidato o partido político.

**Monitoreo del uso de inmuebles:** Se les informó a los servidores públicos evitar el uso de los inmuebles del instituto para apoyo a un candidato o a un partido político.

**Monitoreo del uso de máquinas y equipos:** Se les informó a los servidores públicos evitar el uso de computadoras, copadoras, impresoras, aparatos eléctricos de video y de sonido, faxes, teléfonos, radios, Internet, correo electrónico etc., en apoyo a cualquier candidato o partido político.

Monitoreo del ejercicio presupuestal: Se les informó a los servidores públicos evitar el uso de los recursos asignados para apoyo a cualquier candidato o partido político.

### **Acciones de Información, Difusión y Capacitación**

Se difundió por correo electrónico al 100% de los servidores públicos del Instituto, la Circular Núm. RJE.07.-005, de fecha 27 de marzo de 2012, la disposición en la página interna del IMTA del ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones, así como la guía de Responsabilidades Administrativas y Delitos electorales Federales.

Así mismo, por la misma circular, se dieron a conocer los mecanismos para la captación y atención de denuncias electorales, y la ubicación de 9 buzones instalados para la recepción de quejas en materia electoral, cada buzón con la leyenda %buzón de quejas electorales, denuncia los delitos+, con la indicación de que en caso de conocer algún delito electoral en el Instituto, lo denuncien.

Se instalaron en los tableros de anuncios del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua carteles de denuncia para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Se convocó al 100% de los servidores públicos del Instituto, mediante la Circular Núm. RJE.-01, de fecha 21 de mayo del 2012, a participar en el %Curso Integral de Blindaje Electoral 2012 en línea+ ubicado en la liga electrónica <http://www.fepadecursos.net/>, así como enviar al responsable del Programa de Blindaje Electoral la constancia de acreditación y participación en el curso.

Como resultado de las acciones de información, difusión y capacitación en materia de Blindaje electoral se obtuvo que:

Durante el proceso electoral no se recibieron denuncias en materia de delitos electorales.

La participación en el %Curso Integral de Blindaje Electoral 2012 en línea+ de las personas adscritas al Instituto fue del 90% (de 401 servidores públicos), habiéndose llevado a cabo, previamente, la recepción de 362 constancias por aprobación satisfactoria del mismo.

Por lo anterior, el Programa de Blindaje Electoral 2012 implicó desarrollar acciones preventivas dentro de la comunidad del Instituto para promover un estricto apego a

la legalidad en la aplicación de los recursos públicos, humanos, materiales y financieros y que éstos no fueran usados para fines electorales.

Blindaje Electoral
10

### 5.- Mejora de Sitios Web

Una vez reportadas las acciones que se desarrollaron en 2012 se obtuvo la siguiente calificación.

No.	Siglas	Institución	A	I	T	X	S	C	E	Total
			10%	10%	20%	20%	10%	20%	10%	
142	IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	1.0	2.0	1.0	1.0	2.0	1.0	<b>10</b>

### 6.-Programas Sectoriales

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012, establece el conjunto de objetivos sectoriales estratégicos y metas mediante los cuales el sector atenderá los objetivos y estrategias que define el Plan Nacional de Desarrollo en materia de sustentabilidad ambiental.

En esta sección se pueden consultar las diferentes agendas que conforman el PSMARN 2007-2012, así como sus metas principales.

En la aplicación de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, participan directamente la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales y su conjunto de organismos descentralizados y desconcentrados, (Ver liga de acceso e Imágenes).

[http://www.imta.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=748&Itemid=207](http://www.imta.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=748&Itemid=207)

(Imagen 1)



(Imagen 2)



(Imagen 3)



(Imagen 4)



(Imagen 5)



Última actualización: 12 de julio de 2012

(Imagen 6)

**PROGRAMAS DE LOS ÓRGANOS COORDINADOS POR LA SEMARNAT**

Los **órganos desconcentrados y descentralizados de la SEMARNAT** tienen vigentes los siguientes programas:

Programa Nacional Hídrico  
2007-2012

Programa Nacional de Áreas  
Naturales Protegidas  
2007-2012

Programa de los Órganos  
Coordinados por la  
SEMARNAT

Programa de Sustentabilidad  
Hídrica del Valle de México

**PROGRAMAS DE LA SECCIÓN MEDIO AMBIENTE**

- ▶ Introducción
- ▶ Programa sectorial de medio ambiente y recursos naturales
- ▶ Programa Anual de Trabajo
- ▶ Programas a cargo de la SEMARNAT
- ▶ Programas de los órganos coordinados por la SEMARNAT
- ▶ Informes anuales
- ▶ Resultados

Última actualización: 12 de julio de 2012

(Imagen 7)



**ANEXOS**

- Vinculación con centros de investigación y desarrollo tecnológico
- Administración
- Proyectos 2011 que conforman estrategias integrales de atención
- Catálogo de proyectos desarrollados (diciembre 2011)

(Imagen 8)



## RESUMEN DEL PNRCTCC

En relación al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2006-2012 (PNRCTCC), y a efecto de cumplir con las acciones específicas establecidas en el Programa del ejercicio 2012, se desarrollaron diversos mecanismos, de los temas que aplicaron al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

En una democracia, la vinculación entre gobierno y sociedad es fundamental para prevenir la corrupción y asegurar la rendición de cuentas del gobierno a los ciudadanos, cuando esto sucede, se genera una dinámica virtuosa en la que el desempeño del gobierno mejora y se previene la corrupción.

Al respecto, se invitó a todos los servidores públicos del IMTA a cumplir y observar en todo momento las disposiciones y los ordenamientos legales que sujetan nuestra acción como funcionarios públicos, como lo marca la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas y el Código Penal Federal, además de los valores de orden ético moral que deben de distinguirnos, absteniéndose totalmente de cualquier acto u omisión, contrarios a la legalidad y normatividad vigentes, cumpliendo en tiempo y forma con las guías de los temas que aplicaron al IMTA.

Lo anterior, a efecto de cumplir con las acciones específicas establecidas en el Programa y dar continuidad a los trabajos derivados del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 y sus lineamientos, que norman el proceso de cierre de administración y la cobertura de temas 2012.

## **12., 11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental**

Acciones realizadas para el cumplimiento a la ley de transparencia

### **Solicitudes de Información de la Unidad de Enlace del IMTA, Concerniente del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

#### **AÑO 2012**

<b>Tipo de Solicitud</b>	<b>No. de Solicitudes</b>
Información Pública	27
Datos Personales	7
<b>Total</b>	<b>34</b>

<b>Tipos de Respuesta</b>	<b>No. de Solicitudes</b>
Entrega de la Información en medio electrónico	6
Inexistencia de la información	8
Información disponible públicamente	3
Negativa por ser reservada o confidencial	2
No compete a la unidad de enlace	1
No se dará tramite a la solicitud	3
Notificación de disponibilidad de información	4
Notificación de envió	1
Notificación de prorroga	1
Requerimiento de información adicional	4
Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo	1

**Resoluciones de Recursos de Revisión de la Unidad de Enlace del IMTA,  
Concerniente al 01 de enero al 30 de junio de 2012**

**Año: 2012  
Resoluciones 3 de 3**

Sentido de la resolución	Observaciones
Modificado	1
Desechado	2

Cumplimiento a la LFTAIPG - calificaciones		
Ind.	2012	Recomendaciones atendidas
ODT	81.58	IV.- Remuneraciones: Se hicieron los cambios en lo que respecta solo a tabulador general, esto debido al incremento salarial anual obtenido. XIII.- Contrataciones: Se corrigieron las fechas de celebración y término en siete contratos. VII.- Servicios: Se dieron de alta tres nuevos servicios, de los ya publicados se corrigió uno y se dieron de baja cuatro. Cumplimiento a Obligaciones en Materia de Archivos: Se publico el Calendario de Trabajo del periodo de septiembre 2012 a diciembre 2013 del Archivo de Concentración del IMTA y el Informe de Actividades del periodo de enero 2008 a agosto 2012 en materia de Archivos.
AUE	N.D.	
A3C	68.75	
RSI	82.13	

## 12., 11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

### Observaciones en proceso de atención

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 30-JUNIO-12										
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	1	100%		0%		0%		0%		0%	1
210	Adquisiciones y arrendamiento de servicios		0%		0%	5	100%		0%		0%	5
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo		0		0		0		0		0	0
230	Obra Pública		0		0		0		0		0	0
240	Inventario y Activos Fijos		0		0		0		0		0	0
260	Producción		0		0		0		0		0	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión		0		0		0		0		0	0
320	Ingresos		0		0		0		0		0	0
330	Disponibilidades		0		0		0		0		0	0
340	Pasivos		0		0		0		0		0	0
350	Presupuesto-Gasto corriente		0%		0%	3	100%		0%		0%	3
370	Fondos y Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos		0		0		0		0		0	0
400	Sistema de Información y Registro		0		0		0		0		0	0
610	Créditos Externos		0		0		0		0		0	0
700	Actividades Específicas Institucionales	11	65%	6	35%		0%		0%		0%	17
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad		0		0		0		0		0	0
800	Al desempeño		0		0		0		0		0	0
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales		0		0		0		0		0	0
	Cuenta Pública		0		0		0		0	0	0	0
	<b>TOTAL #</b>	<b>12</b>	<b>46%</b>	<b>6</b>	<b>23%</b>	<b>8</b>	<b>31%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>26</b>
												<b>100%</b>

## **12., 11.11 Procesos de desincorporación**

No aplica

## **12., 11.12 Bases o convenios de desempeño**

### **Resultados de los convenios de desempeño o de administración por resultados**

#### **Resultados relevantes del Convenio de Administración por Resultados del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

<b>Resultados 2012</b>
<p>El IMTA a través del Convenio de Administración por Resultados (CAR), anexo I Programa de Mediano Plazo (PMP) 2007-2012, En el mes de enero de 2010, fue revisado el Plan Estratégico Institucional del IMTA para adecuarlo al marco de planeación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, fundamentalmente a través de su instrumento rector, el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) 2008-2012. De esta revisión se derivaron 4 fases de desarrollo institucional, científico, tecnológico y de innovación:</p> <p>Fase I. Fortalecimiento de capacidades institucionales en ciencia y tecnología 2007-2012 Fase II. Desarrollo rápido 2013-2018 Fase III. Consolidación competitiva 2019-2024. Fase IV. Madurez 2025-2030</p>
<p>En el Anexo II- Programa Anual de Trabajo es autorizado por la H. Junta de Gobierno del Instituto en la primera sesión ordinaria de 2011, en dicha sesión se aprobó la ejecución de 52 proyectos con recursos fiscales, los cuales se encuentran alineados a los objetivos rectores del Programa Nacional Hídrico y del mismo Instituto, estos proyectos se han concentrado en el fortalecimiento de las capacidades del Instituto y el sector hídrico.</p>
<p>En el Anexo III - Criterios e Indicadores de Desempeño y Evaluación de Resultados de Actividades y Proyectos, se presentaron los resultados de los 16 indicadores estratégicos institucionales del ejercicio 2011, de conformidad con lo establecido en la proyección de metas sustantivas del Convenio de Administración por Resultados.</p>
<p>En el Anexo IV - Programa de Mejora de la Gestión (PMG), Durante el 2010 el IMTA definió las acciones y proyectos a realizar para lograr los objetivos del PMG, promovido por la Secretaría de la Función Pública, para lo cual, conforme al Manual de Operación del Módulo Institucional 2010 del PMG, durante el 2011, se desarrollaron los proyectos de mejora en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de Gestión.</p>

### **Resultados 2012**

En el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología y los Lineamientos de Vinculación, se conformo la Asociación Estratégica para el desarrollo tecnológico conjunto, licenciamiento, y comercialización de sistemas de tratamiento de aguas residuales y potabilización, con base e los siguientes puntos:

Convenios específicos firmados con la empresa HITECMA, S.A. de C.V.  
Desarrollos tecnológicos conjuntos  
Formación de recursos humanos  
Impactos ambientales y sociales  
Generación y diseminación de conocimiento

[http://www.imta.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=737&Itemid=199](http://www.imta.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=737&Itemid=199)

## **12, 11.13 Otros asuntos relevantes**

A la fecha no se tienen otros asuntos relevantes que reportar.

## 12., 11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención														
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	INFORME ETAPA 1						INFORME ETAPA 2				INFORME ETAPA 3		
	Corte AyCP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12		30-jun-12		31-ago-12		30-nov-12		
	Pdo. Reporte:	Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3		Bim. 3		Bim. 4		Reporte 1	Reporte 2	
	Fecha Entregable :	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12		16-jul-12		17-sep-12		Global	1os. 90 días	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Unidad Jurídica	1	0%	1	50%	1	90%	1	90%	1	95%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL DE AyCP EN PROCESO:</b>	<b>1</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>50%</b>	<b>1</b>	<b>90%</b>	<b>1</b>	<b>90%</b>	<b>1</b>	<b>95%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Esta actividad se concluyó al 100% el día jueves 13 de septiembre con la publicación del Manual de Organización del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en el Diario Oficial de la Federación y en la página oficial e Imtanet del Instituto (Ver liga de acceso e Imágenes).

[http://www.imta.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=770&catid=43&Itemid=87](http://www.imta.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=770&catid=43&Itemid=87)

[http://imtanet.imta.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1027:acuerdo-sobre-la-actualizacion-del-manual-de-organizacion-del-instituto-mexicano-de-tecnologia-del-agua-en-el-dof&catid=53:mare-nostrum](http://imtanet.imta.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1027:acuerdo-sobre-la-actualizacion-del-manual-de-organizacion-del-instituto-mexicano-de-tecnologia-del-agua-en-el-dof&catid=53:mare-nostrum)

(Imagen 1)



(Imagen 2)



(Imagen 3)

Este documento destaca el reconocimiento del Instituto como Centro Público de Investigación y en el cual se señalan los objetivos, funciones y responsabilidades en todos los niveles y unidades administrativas que conforman al Instituto.

Te invitamos a leerlo y conocerlo.

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**

**ACUERDO POR EL QUE SE DIFUNDE EL MANUAL DE ORGANIZACION DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA**

58 (Primera Sección)      DIARIO OFICIAL      Jueves 13 de septiembre de 2012

**INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA**  
**ACUERDO por el que se difunde el Manual de Organización del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.**

ACUERDO POR EL QUE SE DIFUNDE EL MANUAL DE ORGANIZACION DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA.

POLIOPTRO FORTUNATO MARTINEZ AUSTRIA, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 22, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 10 del decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el trece de octubre de dos mil uno; 3, 4 fracción I y 11 del Estatuto Orgánico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el trece de abril de dos mil siete, ambos ordenamientos del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto presidencial, se creó el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con personalidad jurídica y patrimonio propios, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de octubre de dos mil uno, y mediante resolución conjunta por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocieron a dicho Instituto como Centro Público de Investigación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diecinueve de diciembre de dos mil nueve.

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Federal, es obligación de las dependencias y entidades de mantener permanentemente actualizado sus manuales internos de organización.

Que desde el día quince de junio de dos mil siete, se emitió el actual Manual de Organización, y toda vez que su contenido como Centro Público de Investigación, es necesario actualizar y observar el Manual de

**Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**

**Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria**  
 \_\_\_\_\_  
**Firma del Titular de la Institución**  
**Nombre y cargo**